



ACTA No. 04 - PE-CPC- GADPP-2-2019

Apertura de sobres

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las 12H00 del miércoles 20 de noviembre de 2019, en la Sala de Sesiones de la Dirección de Gestión de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, se reúne la Comisión Técnica designada a través del memorando N° 1757-CRPC-19 de 31 de octubre de 2019, conformada por: economista Juan Pablo Jaramillo, Presidente de la Comisión Técnica; ingeniero Edwin Herrera, Titular del área requirente e ingeniera María Fernanda Villalba, Profesional afín al objeto de contratación. Intervendrán con voz pero sin voto: abogado Fredie Vega, Director de Gestión de Sindicatura y la magister Violeta Salazar, Directora de Gestión Financiera, para proceder con la diligencia de Apertura de Ofertas del proceso de Publicación Especial de Concurso Público de Internacional de Consultoría signado con el código PE-CPC-GADPP-2-2019 que tiene por objeto la contratación de la "FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO DE LA AVENIDA ILALÓ, ENTRE LA AV. GENERAL RUMIÑAHUI Y LA "Y" DE EL TINGO, L=2.63KM".

Actúa como secretario sin voz ni voto el economista Paúl Castellanos, servidor de la Dirección de Gestión de Compras Públicas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Verificación de ofertas presentadas; Apertura de sobres, determinación de datos relevantes de cada oferta por orden de presentación.
3. Verificación del estado de habilitación de los oferentes participantes.
4. Designación de Subcomisión de Apoyo, en caso de requerirlo, y determinación de plazo para la entrega de su Informe de evaluación.
5. Varios.

Sin existir observaciones, se procede con el tratamiento de cada punto:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

PUNTO UNO - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

El Secretario de la Comisión Técnica, constata la comparencia de los siguientes miembros: economista Juan Pablo Jaramillo, Presidente de la Comisión Técnica; ingeniero Edwin Herrera, Titular del área requirente e ingeniera María Fernanda Villalba, Profesional afín al objeto de contratación. Intervendrán con voz pero sin voto: abogado Fredie Vega, Director de Gestión de Sindicatura y la magister Violeta Salazar, Directora de Gestión Financiera, por lo que al haberse constatado el quórum establecido en el artículo 18 del Reglamento General de la LOSNCP, se declara instalada la sesión.

PUNTO DOS – VERIFICACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS; APERTURA DE SOBRES, DETERMINACIÓN DE DATOS RELEVANTES DE CADA OFERTA POR ORDEN DE PRESENTACIÓN.

El Secretario del proceso, certifica que hasta las 11H00 del 20 de noviembre de 2019, fecha límite establecida para la entrega de ofertas, se presentó la siguiente oferta, conforme el recibo emitido y el acta de cierre recepción de ofertas:

	OFERENTE	HORA
1	PABLO HERRERA ALVAREZ CONSULTORA Cía. Ltda. IPHc.	10H18

Se revisa y confirma además que los sobres están sellados y sin huellas de adulteración.

Dado que la apertura de sobres dentro del presente proceso es un acto público, se contó con la presencia del señor Jesús Villarroel Núñez, en representación del oferente PABLO HERRERA ALVAREZ CONSULTORA Cía. Ltda. IPHc.

El Presidente de la Comisión Técnica de conformidad a lo señalado en el numeral 1.3 de las condiciones generales del pliego, da inicio al acto de apertura público de las ofertas presentadas y dispone que el Secretario de la Comisión Técnica proceda a dar lectura al contenido de la propuesta física del oferente, el número de fojas útiles, el nombre del suscriptor de la Oferta, y el plazo ofertado, el resumen se detalla a continuación:

OFERENTE	HORA	SUSCRIBE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
PABLO HERRERA ALVAREZ CONSULTORA Cía. Ltda. IPHc.	10H18	PABLO HERRERA	706	1, Presenta una caja que contiene la oferta técnica original y una copia. 2, Presenta un sobre sellado con la oferta económica. 3, La numeración de la oferta está hasta el número 706 pero se presentan 710 fojas útiles ya que existe una hoja sin numeración entre la hoja 102 y 103, además la página 255 tiene 255 a); b) y c), por lo que son tres páginas adicionales.



PUNTO TRES - VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE HABILITACIÓN DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES.

Para atender lo dispuesto en el numeral 1.2 de las condiciones generales del proceso, que señala: “*Participantes: La convocatoria está dirigida a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios, que se encuentren **habilitadas** en el Registro Único de Proveedores, RUP, que tengan interés en participar en este procedimiento. Cuando exista un compromiso de asociación o consorcio, todos los miembros de la asociación deberán estar habilitados en el RUP al tiempo de presentar la oferta, y se designará un procurador común de entre ellos, que actuará a nombre de los comprometidos (...)*”, por los argumentos expuestos el Presidente de la Comisión Técnica, solicita al secretario, verificar el estado de habilitación de cada uno de los participantes, acto seguido el secretario presenta los certificados emitidos por el Sistema Oficial de Contratación del Estado, de los cuales los miembros verifican la siguiente información:

OFERENTE	OFERENTE HABILITADO AL EN LA PÁGINA DEL SERCOP
PABLO HERRERA ALVAREZ CONSULTORA Cía. Ltda. IPHc. RUC: 1792083958001	HABILITADO

Por lo expuesto se deja constancia que el oferente, incluidos los miembros de los compañía se encuentran HABILITADOS en el RUP.

PUNTO CUATRO – DESIGNACIÓN DE SUBCOMISIÓN DE APOYO, EN CASO DE REQUERIRLO, Y DETERMINACIÓN DE PLAZO PARA LA ENTREGA DE SU INFORME DE EVALUACIÓN.

El economista Juan Pablo Jaramillo, actuando como Presidente, sugiere que se conforme una Subcomisión de Apoyo, quienes se encargarán del análisis de la oferta y deberán emitir los informes necesarios a fin de proveer a la Comisión Técnica de las recomendaciones que correspondan, moción que es aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Técnica.

El ingeniero Edwin Herrera, Titular del área requirente, Director de Gestión de Vialidad, miembro con voz y voto de la Comisión Técnica, mociona al ingeniero Santiago Rodríguez, técnico de la Dirección de Gestión de Vialidad, para conformar la Subcomisión de Apoyo.

El abogado Fredie Vega, Director de Gestión de Sindicatura, miembro sin voto de la Comisión Técnica, mociona al abogado John Carchi, para integrar la Subcomisión de Apoyo.

La magister Violeta Salazar, Directora de Gestión Financiera, Director de Gestión Financiera, miembro sin voto de la Comisión Técnica, mociona a la ingeniera Cristina Vásquez, para integrar la Subcomisión de Apoyo.

Todas las sugerencias son aceptadas por unanimidad por los miembros de la Comisión Técnica.

PUNTO CINCO - VARIOS

Siendo las 13H30 del día miércoles 20 de noviembre de 2019, sin tener más que tratar, el Presidente de la Comisión Técnica declara terminada la reunión.

Para constancia de lo actuado firman conjuntamente a continuación:

Miembros de la Comisión Técnica:



Econ. Juan Pablo Jaramillo
Presidente de la Comisión Técnica

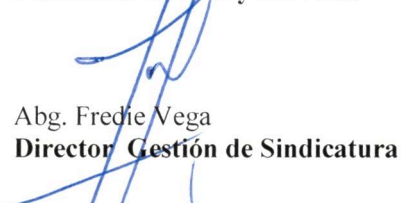


Ing. Edwin Herrera
Titular del Área Requiriente
Miembro de la Comisión Técnica



Ing. María Fernanda Villalba
Profesional afin al objeto de la contratación
Miembro de la Comisión Técnica

Miembros con voz y sin voto:



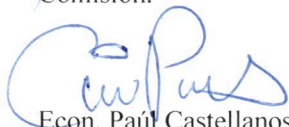
Abg. Fredie Vega
Director Gestión de Sindicatura



Msc. Violeta Salazar
Directora Gestión Financiera

Lo Certifico:

El secretario del proceso deja constancia que el contenido de la presente acta fue realizada de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la Comisión.



Econ. Paúl Castellanos

SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA PE-CPC-GADPP-1-2019